

|   |                               |  |
|---|-------------------------------|--|
|  <p><b>Pahuatlán</b><br/>H. AYUNTAMIENTO<br/>2021 - 2024<br/>Transformando con dignidad y esmero</p> | <b>Manual de Organización</b> | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |                               | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |                               | Fecha de actualización                   |
|   |                               | No. de revisión: 02                      |



## **Manual de Organización**

### **Dirección de Desarrollo Económico**

Clave: MPP-CM-OM-17/2022

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Autorizaciones</b>                    |                                  |
| <b>María Guadalupe Castillo Carballo</b> | <b>Miguel Ángel López Cortez</b> |
| <b>Director de Desarrollo Económico</b>  | <b>Contralor Municipal</b>       |

Elaborado el 1 de julio de dos mil veintidós con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

## Subíndice

192

|   |          |
|---|----------|
| Introducción  | 193      |
| Misión y Visión   | 194      |
| Estructura Orgánica   | 195      |
| Diagrama de Flujo de interacción de la Dirección de Desarrollo Rural en el ámbito Estatal y Municipal | 196      |
| Descripción del Puesto  |          |
| Especificaciones del Puesto   | 197- 200 |
| Descripción Especifica de Funciones   |          |
| Directorio  | 201      |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

## Introducción

El presente Manual de Organización es una herramienta del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán que permite la identificación correcta de las funciones y responsabilidades de la estructura orgánica que conforma la Dirección de Desarrollo Económico y cuya finalidad se encuentra alineada a la consecución de objetivos mediante la mejora en la toma de decisiones.

De igual manera, en este documento se encuentran plasmadas la misión y la visión que brindan la oportunidad de orientar los esfuerzos de la Dirección de Desarrollo Económico para hacer uso correcto de los recursos que se disponen, vigilando en todo momento los principios de legalidad, disciplina, orden, honestidad, transparencia y buen gobierno.

Es importante mencionar que en el presente manual toda referencia que se haga al género masculino, lo es también para el género femenino, siempre y cuando en el contexto no se haga una clara referencia para uno u otro género.

El contenido del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable los disponga o la ejecución de las tareas lo requiera.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

## Misión y Visión

### Dirección de Desarrollo Económico

#### Misión

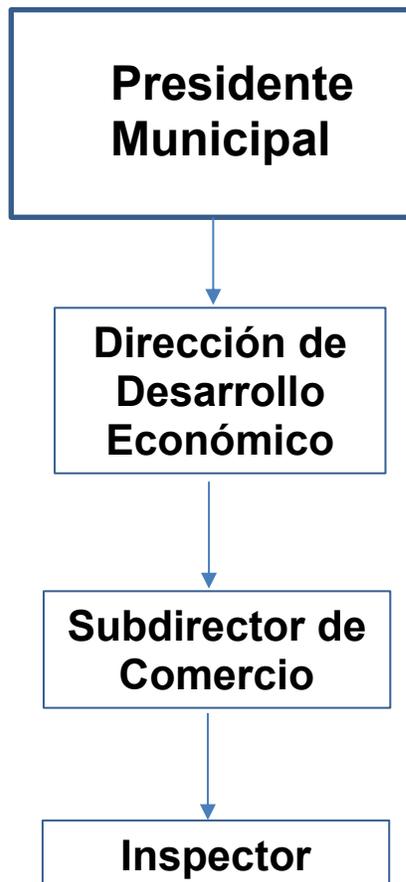
Contribuir al desarrollo local sustentable del Municipio de Pahuatlán y colaborar con el entorno, respondiendo a las carencias que limitan el desarrollo económico y social, diseñando y gestionando programas que favorezcan la diversificación y competitividad de los actores comerciales y productivos para la generación de empleos y calificación de las personas.

#### Visión

Ser la Dirección Municipal que, de manera responsable, equitativa, comprometida en forma eficaz y honrada, impulse la economía local promoviendo el desarrollo productivo en beneficio de los habitantes del Municipio.

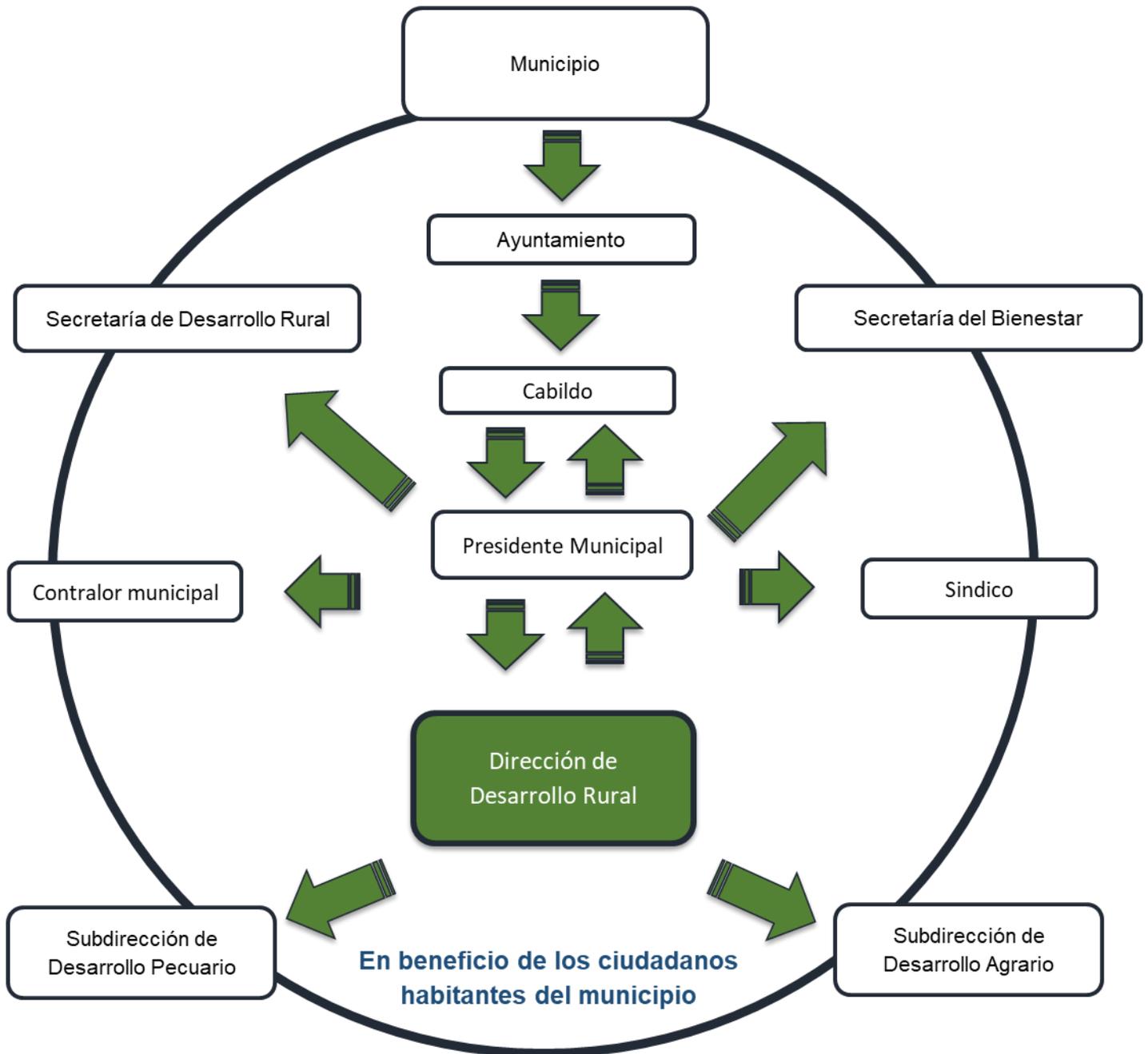
|   |  |  |
|---|--|--|
|  <p><b>Pahuatlán</b><br/>H. AYUNTAMIENTO<br/>2021 - 2024<br/>Transformando con dignidad y esmero</p> | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

## Estructura Orgánica





## Diagrama de flujo de interacción de Dirección de Desarrollo Rural en el ámbito Estatal y Municipal



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>Transformando con dignidad y esmero</p> | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|  |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|  |  | Fecha de actualización                   |
|  |  | No. de revisión: 02                      |

## Descripción del Puesto

### Dirección de Desarrollo Económico

| Descripción del Puesto          |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Nombre del Puesto</b>        | Director de Desarrollo Económico  |
| <b>Nombre de la Dependencia</b> | Dirección de Desarrollo Económico |
| <b>A quién reporta</b>          | Presidente Municipal              |
| <b>A quién supervisa</b>        | Subdirector de Comercio           |

| Especificaciones del Puesto |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Escolaridad</b>          | Licenciado en Economía, Relaciones Industriales, Ingeniería Civil, Administración y Derecho, o carrera a fin.  |
| <b>Conocimientos</b>        | Tener comprensión y sentido del cargo administrativo encomendado, conocer la normatividad aplicable al desarrollo económico, sobre políticas públicas, diferentes reglas de operación de programas del sector económico. |
| <b>Habilidades</b>          | Coordinación con sus subordinados, liderazgo para la toma de decisiones, solución de problemas, relaciones interpersonales o grupales.   |

| Descripción Específica de Funciones  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Proponer al Presidente Municipal, para su aprobación, los programas, políticas y lineamientos en materia de Desarrollo Económico.</li> <li>Propiciar el desarrollo económico del Municipio, tanto en la cabecera municipal como en las 10 Juntas Auxiliares y sus 11 Rancherías.</li> </ol> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

3. Planear, organizar y establecer criterios los planes de desarrollo económico, ejecutando los programas de su competencia, atendiendo la normatividad aplicable.
4. Proporcionar, la información relativa a las actividades desarrolladas por la Dirección.
5. Fortalecer los sectores que generen al Municipio recursos económicos y empleos cuidando la explotación de manera racional los recursos naturales.
6. Orientar al sector comercial y empresarial en sus necesidades de gestión de trámites para la instalación de sus empresas o negocios, facilitándoles su actividad económica.
7. Proponer al Presidente Municipal, la celebración de acuerdos con los sectores productivos y de servicios a fin de otorgarles capacitación para su propio desarrollo, a efecto de incentivar la productividad y competitividad del sector económico.
8. Promover el establecimiento nuevas empresas comerciales y de servicios, disponiendo de la infraestructura existente y, en su caso, impulsar el desarrollo de la misma.
9. Dar a conocer al Presidente Municipal de los programas crediticios que beneficien al desarrollo económico y a la generación de empleos en el Municipio para el cumplimiento de las los objetivos, metas y acciones de la Dirección.
10. Coordinar acciones con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, para aplicar los programas de empleo y productividad, para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de Pahuatlán.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

11. Elaborar análisis y presentar datos estadísticos, que apoyen la promoción de la actividad económica del Municipio.
12. Gestionar proyectos y programas federales y estatales que colaboren a la creación, reactivación, crecimiento y desarrollo de los sectores económicos.
13. Impulsar, coordinar y promover las actividades comerciales e industriales en todas las ramas y en especial de aquellas de interés general para la población y el fomento del turismo.
14. Instrumentar los mecanismos adecuados, que permitan al Presidente Municipal promover el desarrollo integral de Municipio.
15. Interactuar con las localidades que conforman el Municipio y con otros de la región a fin de buscar la promoción de las empresas y negocios locales para dar empleos mejor pagados, e impulsar el crecimiento de los mercados conforme a su sector económico
16. Promover la concertación entre los sectores público, social y privado de la región para el fomentar el desarrollo económico,
17. Proponer y coordinar las políticas y programas municipales y estatales, de desarrollo económico, a través de la inversión, co-inversión o promoviendo inversión extranjera, procurando la el crecimiento sustentable de todas las localidades del Municipio.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

18. Coordinar foros, congresos, ferias, exposiciones, concursos y demás actividades relacionadas con los sectores de desarrollo económico en las principales localidades del Municipio.
19. Realizar diagnósticos y estudios para el apoyo a la creación, crecimiento y mejoría de la Micro y pequeña empresa, así como aportar como aportar alternativas de solución para que no se expanda el comercio informal y no afectar a otros sectores económicos como el turismo.
20. Realizar las propuestas de inversión correspondientes, para cada uno de los sectores de actividad productiva dependiendo de la localidad con capacidad de desarrollo dentro del Municipio, y fortalecer en gran medida el desarrollo económico sustentable.
21. Servir de intermediario entre el Gobierno Municipal y las Dependencias Federales y Estatales para fomentar el desarrollo económico de cada una de las localidades del Municipio, de conformidad con las disposiciones correspondientes.
22. Prestar atención en los lineamientos generales de carácter económico, técnico y administrativo, para el ingreso y revisión de la documentación ante la instancia correspondiente, relativa a la presentación de informes.
23. Las demás actividades que le confiera el Presidente Municipal y la legislación aplicable a su Dirección.
24. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área administrativa a su cargo, manejándose con respeto a sus subordinados.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>Manual de Organización</b><br>Dirección de Desarrollo Económico | Clave: MPP-CM-OM-17/2022                 |
|   |  | Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022 |
|   |  | Fecha de actualización                   |
|   |  | No. de revisión: 02                      |

## Directorio

| Unidad Administrativa   | Nombre del Titular                       | Correo electrónico | Teléfono                          |
|---|--|--------------------|-----------------------------------|
| <b>Dirección de Desarrollo Económico</b><br><br>Calle Portal Zaragoza S/N Col. Centro; Pahuatlán, | <b>María Guadalupe Castillo Carballo</b> |                    | <b>778 7520 505 SIN EXTENSIÓN</b> |